

El Consell de Formentera, a través del área de Movilidad, informa que hoy finaliza el período de regulación del acceso y el estacionamiento de vehículos en los caminos del Caló des Mort y Es Ram. Esta temporada ha sido la primera que se ha realizado la regulación, que empezó el pasado 1 de junio. El conseller de Movilidad, Rafael González, ha hecho una valoración positiva de esta medida que según ha asegurado "ha evitado los problemas de afección al medio ambiente, de circulación y aparcamiento y de acceso de los vehículos de emergencia que ha habido en esta zona en las pasadas temporadas. Así el próximo verano continuaremos con esta medida".

Regulación de acceso y estacionamiento de vehículos

Éste ha sido el primer año de regulación en las zonas del Caló des Mort y Es Ram. Entre el 1 de junio y el 30 de septiembre ha habido un controlador que ha informado de la prohibición de aparcar en estos espacios y ha redirigido a los vehículos a la zona urbana cercana que sí dispone de zonas de aparcamiento. Estas prohibiciones han sido correctamente señalizadas y se han puesto vallas de palo y cuerda en el perímetro de las zonas vegetales para evitar el aparcamiento. Estas señales continuarán en la zona durante todo el año para informar y evitar que se aparque en esta zona natural, a partir de mañana con la bajada de visitantes a la isla el controlador ya no trabajará.

Lo que sí está permitido es que los vehículos detengan un momento para la descarga o recogida de pasajeros, así como que accedan con facilidad las personas con movilidad reducida. Después el conductor debe ir a la zona urbana situada en las proximidades para aparcar el vehículo. Cabe recordar que esta regulación da respuesta a una petición de los vecinos de la zona.

30 de septiembre de 2022
Área de Comunicación
Consell de Formentera